



**NOMBRA TITULAR DIRECCION LICEO ARTURO  
PACHECO ALTAMIRANO POR 5 AÑOS, A  
DIRECTORA QUE INDICA.**

**DECRETO ALCALDICIO N° 5.651**

Chillán Viejo, 1 de Octubre de 2015

**VISTOS:**

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente, D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior sobre traspaso de servicios públicos a la administración municipal, y D.F.L N° 1 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los profesionales de la educación.

**CONSIDERANDO:**

a).- 23 de Junio de 2015, Decreto Alcaldicio N° 3.402 que aprueba concurso público Director/a del Liceo Arturo Pacheco Altamirano, publicadas en [www.directoresparachile.cl](http://www.directoresparachile.cl) a contar del 23 de Junio de 2015.

b).- 6 de Julio de 2015, Resolución Exenta N° 1.144 del Servicio Civil que designa a doña Giulietta Karina Vacarezza Garrido como representante del Consejo de Alta Dirección Pública en la Comisión calificadora del concurso para proveer el cargo de Director/a del establecimiento educacional municipal Liceo Juan Arturo pacheco Altamirano, R.B.D. 3656, de la Municipalidad de Chillán Viejo.

c).- 21 de Julio de 2015, Resolución Exenta N° 1.233 de Servicio Civil, designa a la consultora externa Mundo Laboral Ltda., Rut N° 76.232.740-6, para que realice servicios de asesoría externa en materia de evaluación de candidatos para la provisión de os cargos de Director/a del establecimiento de educación municipal Liceo Juan Pacheco Altamirano.

d).- 10 de Agosto de 2015, Acta de Recepción currículum de candidatos para la provisión de los cargos de Director/a del establecimiento de educación municipal Liceo Juan Pacheco Altamirano.

e).- 11 de Agosto de 2015, Acta de entrega de admisibilidad a la empresa Mundo Laboral, por parte de Mónica Varela Yáñez, Directora DAEM Chillán Viejo, para proceso de pre selección, con 55 postulantes.

f).- 14 de Septiembre de 2015, Acta Sesión Ordinaria N° 1 de la Comisión Calificadora del Concurso, en que: se constituye, formalizan compromiso de confidencialidad del proceso, y conocen los resultados entregados por la empresa asesora externa Mundo Laboral, definiendo los postulantes seleccionados a entrevista.

g).- 23 de Septiembre de 2015, Acta Sesión Ordinaria N° s/n, en la cual se entrevista a los 7 postulantes seleccionados, con fecha 23 de Septiembre de 2015.



h).- 24 de Septiembre de 2015, Ord. (e) N° 713 de Mónica Varela Yáñez, Directora (r) de Administración de Educación Municipal de Chillán Viejo a Sr. Alcalde, en que informa propuesta de terna de candidatos elegibles para la Dirección del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano.

i).- 28 de Septiembre de 2015, Alcalde Felipe Aylwin Lagos nombra como Directora del Liceo Arturo Pacheco Altamirano a la postulante docente Verónica Knothe Badillo.

j).- Necesidad de nombrar al Director(a) del Liceo Arturo Pacheco Altamirano, dando cumplimiento a la Ley N° 20. 511 de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.

**DECRETO:**

**1.- NOMBRASE** como Directora del establecimiento educacional municipal denominado Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano, R.B.D. 3656, de la Municipalidad de Chillán Viejo, a la docente VERONICA KNOTHE BADILLO, a contar del 5 de Octubre de 2015, por 5 años.

**2.- COMUNIQUESE** a la postulante, Servicio Civil y todas las instancias respectivas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UA/V/HHH/QES.-

Distribución:

Sra. Verónica Knothe Badillo; Sr. Felipe Aylwin L., Alcalde; Sr. ~~Ulises Aedo V.~~, Administrador Municipal; Sr. Hugo Henríquez H. Secretario Municipal (SM); Sra. Mónica Varela Y., Directora DAEM; Sr. Oscar Espinoza S., Director (s) Unidad de Control Interno (UCM).

FELIPE AYLWIN LAGOS  
ALCALDE